

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil dobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

20 PESETAS AL AÑO—EXTRANJERO 40

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusto Hijo, el Príncipe de Asturias continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 21 Diciembre 1907)

SECCIÓN TERCERA

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ANUNCIO

Vacante la plaza de Ingeniero Agrónomo al servicio de la provincia, la Comisión provincial, en sesión del 17 de los corrientes, acordó que dicha plaza sea provista, mediante concurso, en Ingeniero Agrónomo al servicio del Estado, con el haber de 3.500 pesetas anuales en concepto de gratificación, anunciándose la oportuna convocatoria para que, en el plazo de veinte días, puedan presentar, los que reuniendo las expresadas condiciones aspiren á obtenerla, sus solicitudes documentadas, en la Secretaría de la Diputación, durante las horas hábiles de oficina.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se hace público á los efectos procedentes.

Zaragoza 21 de Diciembre de 1907.—El Vicepresidente accidental, B. Pellón.—Por acuerdo de la Comisión provincial, el Secretario, José Vidal.

SECCIÓN QUINTA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 25 de Octubre de 1893 y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 22 del próximo mes de Enero, á las once, para la adjudicación en pública subasta de las obras que faltan que construir en el trazo segundo de la carretera de la de Madrid á Francia á la de Borja á Rueda, provincia de Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata es de 27.566'66 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diecisiete del día 19 de Enero próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.400 pesetas en

metálico ó en efectos de la deuda pública, al tipo que les esta asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 11 de Diciembre de 1907.—El Director general, R. Andrade.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de, según cédula personal número, enterado del anuncio publicado con fecha 11 de Diciembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras que faltan que construir en el trozo segundo de la carretera de la de Madrid á Francia á la de Borja á Rueda, provincia de Zaragoza, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)

Ayuntamiento de la S. E. y M. B. Ciudad de Zaragoza.

Declaradas desiertas las subastas celebradas para contratar el suministro de uniformes con destino á la Guardia municipal, durante el tiempo de cuatro años, se anuncia al público que el día 22 de Enero próximo y hora de las once, tendrá lugar en la Casa Consistorial, una nueva subasta para la contratación del mencionado servicio, con arreglo al pliego de condiciones formulado y á lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Enero de 1905.

La clase y número de prendas á que se refiere el suministro, el tipo de cada una y los demás antecedentes del asunto, pueden examinarse desde esta fecha en la Secretaría municipal, donde se hallarán de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, hasta el día de la subasta.

Zaragoza 19 de Diciembre de 1907.—El Presidente, Antonio Fleita.—Por acuerdo de S. E., A. Manuel Urbez, Secretario.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre último.

Sesión del día 6.

Aprobada el acta de la correspondiente al día 30 de Octubre anterior, se acordó:

Quedar enterado de un oficio del Excelentísimo Sr. D. Enrique de Franch, agradeciendo los acuerdos tomados con motivo de su cambio de destino. Quedarlo igualmente de la ley de 26 de Octubre último aplazando la renovación de Ayuntamientos. Quedar también enterado de un telegrama del

Sr. Ministro de Instrucción pública relacionado con el asunto de las Clínicas.

Conceder un premio para el Certamen literario que proyecta celebrar la Comisión provincial de la Cruz Roja durante las fiestas del Centenario, autorizando al Alcalde para adquirir un objeto de arte y señalar tema.

Manifiestar á la Junta de Socorros de Lérida la imposibilidad de conceder el donativo que solicita.

Dejar sobre la mesa el dictamen de la Sección de Obras informando la instancia en que los vecinos de Peñaflor y Montañana piden el apoyo de la Corporación para la construcción de una carretera.

Recurrir ante el Tribunal Supremo de lo Contencioso contra la Real orden de 11 de Agosto último desestimando el recurso de queja que se formuló contra una providencia gubernativa de 15 de Julio anterior.

Aprobar las concesiones de depósitos domésticos hechas á favor de D. Fermín Clemente Lalana, don Antonio Calvete, D. José Cinca, D. Manuel Cristóbal, D. Mariano Romeo, D. Francisco Valle, don Cristóbal Maicas y D. Nicolás Conde.

Considerar como depósito la fábrica de cervezas «La Zaragozana».

Facultar al Alcalde para designar una Comisión especial que entienda é informe en todo lo referente á la urbanización, terrenos, Exposición Hispano-francesa y determinación de los que han de ocuparse.

Revocar el acuerdo de dejar sobre la mesa el dictamen relativo á la subasta de una carretera del puente Gállego, concediendo una subvención de 6.000 pesetas.

La Corporación recibió la visita del Excelentísimo Sr. Capitán General de la Región, D. Adolfo Rodríguez Bruzón, cruzándose entre éste y el Alcalde los saludos y ofrecimientos de costumbre; y formulados varios ruegos y explanadas las interrelaciones y mociones anunciadas, se levantó la sesión.

Sesión del día 13.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Dirigir telegramas á los Sres. Alcalde, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra en apoyo de la gestión del primero relativa á la cesión del Cuartel de Santa Engracia.

Pasar á la Sección de Instrucción un escrito del Centro Aragonés de Madrid solicitando contribuya el Ayuntamiento al sostenimiento del mismo.

Aprobar el acta de la subasta celebrada para amortizar 104 obligaciones del empréstito de unificación.

Aprobar el extracto de los acuerdos del mes de Octubre.

Dar las gracias á D. Galo Ponte por sus trabajos en el reparto de donativos á los aragoneses residentes en Málaga, damnificados por las inundaciones, de cuyo reparto remite dicho señor acta notarial.

Instalar cañerías de gas y farolas en la carretera de Madrid, desde la vía férrea al grupo escolar del Castillo.

Aprobar las concesiones de depósitos de cosecheros hechas á favor de D. Pascual Lorén, D. Feliciano Calvo, D. Manuel Lucía, D. Mariano Falco,

D. Manuel Navasa, D. José Romano y D. Calixto Lázaro.

Adjudicar á D. Francisco Huerta el concurso para la adquisición de un carruaje de conducción de caudales.

Desestimar la instancia de D. Eusebio Marín solicitando abonar en Junio próximo el arbitrio por dos kioskos.

Aprobar el informe que debe darse á la Administración de Hacienda, en el recurso de D. Lorenzo Sanz, sobre comiso de un jamón.

Adquirir 20.000 kilos de carbón de Utrillas con destino al Matadero.

Autorizar la compra de cuatro fuelles para el servicio de matanza de terneras.

Conceder á los fabricantes de conservas la introducción en las condiciones concertadas de 500 cajas sobre las 2.000 objeto del convenio.

Incluir en el presupuesto de 1909 las 500 pesetas devengadas por D. Orencio Pacareo como Maestro de adultos.

Quedar enterado de un dictamen de la Sección de Hacienda proponiendo se amplíe el número de sus Vocales.

Aprobar lo propuesto por la Sección de Gobierno interior sobre formación del padrón de moradores y Jurados.

Explanáronse una interpelación y varias mociones, con lo que se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 16.

Por unanimidad se aprobó una proposición en virtud de la que el Ayuntamiento, considerando indispensable el inmediato derribo del Cuartel de Santa Engracia y que no se disminuya la actual guarnición, acuerda ofrecer al Gobierno para alojamiento todos los edificios municipales, incluso la Casa Consistorial.

También se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Alcalde, Pardo, Ugedo, Sancho y Urzola para entenderse con las Autoridades militares y con facultades para llevar á la práctica lo propuesto en el escrito aprobado, con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 20.

Aprobadas las actas de la ordinaria del 13 y de la extraordinaria del 16, ratificándose los acuerdos de esta última, se acordó:

Ceder para Cuartel el edificio ex penal de San José; entregar al ramo de Guerra 26.000 duros para obras; aceptar los Concejales la solidaridad de los que firmen la operación de crédito con la Sucursal del Banco de España; dar las gracias á la prensa; aceptar también la cesión del Cuartel de Santa Engracia, y dar por último las gracias al depositario de fondos municipales, al Director de la Sucursal del Banco de España y á cuantos han contribuido á la solución del asunto, aprobándose los telegramas dirigidos por el Alcalde á los señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra y Conde de la Mortera.

Dar las gracias al Rector de la Universidad don Hipólito Casas por sus ofrecimientos al participar en su toma de posesión.

Señalar el día 30 del actual para el sorteo de

amortización del 12 obligaciones del empréstito de cinco millones de pesetas.

Conceder cuarenta días de licencia al Teniente Alcalde D. Antonio Vilella.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Gobernador declarando que la sociedad La Unión y El Fénix Español no viene obligada á pagar la cantidad exigida en concepto de gastos por la extinción de un incendio; aprobando el informe de los Asesores contrario á la alzada.

Admitir la instancia de D. José Giner, quedando en su virtud suprimida la última parte de la condición 13 del pliego para el arriendo del Teatro Principal.

Construir un nuevo cementerio en el barrio de San Juan de Mozarrifar, ampliando el actual.

Construir un patio en la escuela de Garrapiniellos, un pozo para agua en la de San Juan y ejecutar en las restantes los reparos necesarios, destinando para ello una brigada municipal.

Pasar á informe de los Asesores el dictamen de la Sección de Higiene sobre construcción de cementerios civiles.

Abonar por una sola vez 40 pesetas á cada uno de los maestros del Castillo y Montemolín para la calefacción de las escuelas.

Celebrar concurso para la adquisición de 300 docenas de escobas con destino á la limpieza pública.

Aprobar los pliegos de condiciones para subastar el suministro y colocación de cañerías y bocas de riego, adoquines y arista de piedra en las calles de la Huerta de Santa Engracia.

Instalar dos farolas en la antigua calle de Lanuza, una en la del Fin y otra en la de las Armas.

Aprobar las concesiones de depósitos de cosecheros hechas á favor de D. José López, D. Baltasar Gayán, D. Roque Biasco, D. Mariano Gros, D. José Cinca, D. Benito Villanueva, D. Mariano Puértolas y D. Manuel Gállego.

Desestimar la instancia de D. Pablo Huete solicitando se le designe un puesto en el Matadero para trabajar y pesar la carne.

Aprobar el suministro pactado con el arrendatario del Teatro Principal por el arbitrio sobre anuncios.

Aprobar otro concierto por el mismo concepto convenido con D. Angel Pardo.

Abonar á Remigio Meléndez 61'60 pesetas por los gastos que se le originaron con motivo del accidente sufrido.

Adjudicar á D. Vicente Ferrer el suministro de 23 uniformes para los guardas de arboledas y montes.

Autorizar á D. Pablo Marco para instalar un motor en la casa número 9 de la calle de Pignatelli, y á la Cooperativa militar y civil para colocar otro en la calle de Espoz y Mina, núm. 41.

Formuláronse varios ruegos y explanadas algunas mociones, se levantó la sesión.

Sesión del día 27.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Pasar á la Sección un oficio del Sr. Gobernador devolviendo aprobado el Reglamento de la Beneficencia municipal y Casas de Socorro.

Quedar enterado de un oficio del Administrador

de Hacienda trasladando el de la Dirección general de Contribuciones por el que se desestima un recurso de los Sres. Bescós hermanos.

Quedar enterado de varias cartas y telegramas relacionados con la cesión del cuartel de Santa Engracia y de las últimas gestiones practicadas sobre el particular, acordándose ratificar los acuerdos de la sesión anterior y facultar al Alcalde para redactar la solicitud que ha de servir de base al expediente.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Aprobar un escrito del Alcalde sobre inclusión en presupuesto de las cantidades necesarias para el pago de obligaciones amortizadas é intereses de las mismas.

Aprobar las resoluciones propuestas por la Comisión que entiende en lo relativo á la adquisición del «Libro de Oro».

Poner á disposición de la Junta municipal del Censo electoral los locales propios del Ayuntamiento donde se establecieron colegios en anteriores elecciones.

Pasar á informe de los Asesores un oficio del Sr. Gobernador revocando el acuerdo por el que se subvencionó con 1.000 pesetas al Patronato de escuelas laicas.

Desestimar la reclamación de D. Mariano Cenarro relacionada con el pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Principal.

Celebrar concurso para proveer la plaza de Inspector Veterinario del barrio de San Juan.

Abonar á D. Benito Moreno 184 pesetas 60 céntimos por la mitad de un medianil del edificio escuelas de Montemolín.

Conceder á la Sociedad de Camareros El Porvenir una subvención de 125 pesetas para la adquisición de libros con destino á su biblioteca.

Aprobar las concesiones de depósitos de cosechero hechas á favor de D. Agustín Baldoín, D. Manuel Calvo, D. Francisco Serrat, D. Juan Serrano y D. Joaquín Rivera.

Desestimar la instancia de D. Vicente Lóbez solicitando se le releve de la cuenta administrativa en su fábrica de alcoholes.

Ceder en arriendo á D. Manuel Marín la casa núm. 20 de la calle de Palafox.

Nombrar Auxiliar de secretaría al Escribiente D. Jaime Cruz Sala, y Escribiente, para ocupar la vacante producida, á D. Jorge Roqués, desestimando las instancias presentadas por D. Bernardo Ibarra y D. Rafael Poncel solicitando la primera plaza provista.

Dejar sobre la mesa un dictamen de la Sección de Agricultura proponiendo la plantación de dos líneas de árboles en el Paseo de Pamplona.

Encargar á la Sección de Gobierno interior la revisión de las Comisiones especiales.

Aprobar una moción del Sr. Palacio sobre pavimentación sin declarar urgente la ejecución de las reformas propuestas.

Autorizar á la Sección de Agricultura para disponer la sustitución del arbolado de la calle de Jesús, propuesta por el Sr. Allanegui.

Explanadas otras mociones, después de formularse varios ruegos, se levantó la sesión.

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre de 1907.

Sesión del día 22.

Aprobadas las actas de la sesión continuada de presupuestos, se acordó:

Nombrar una Comisión para examinar é informar las cuentas municipales de 1905.

Aprobar las jubilaciones concedidas á D. Jenaro Pineda, Auxiliar de Secretaría, y á Valentín Sabaya, guardia de consumos.

Ratificar el acuerdo municipal por el que se concedió una subvención de 6.000 pesetas, á pagar en tres presupuestos, para el contratista del trozo segundo de la carretera del puente de Santa Isabel.

Ultimado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

SECCION DE ZARAGOZA

ANUNCIO

La Dirección general de Correos y Telégrafos, en orden de fecha 13 del corriente, ha acordado se proceda á la venta en concurso público de 100 postes de pino renovados por inútiles en los trayectos de la línea telegráfica comprendida entre Daroca y Molina y entre Calatayud y Aímenar; dichos postes se hallan plantados en sus hoyos, quedando de cuenta del comprador la recogida de los mismos. El tipo de precio por cada poste es de 0'75 pesetas, admitiéndose proposiciones por toda la partida ó parte de ella.

Las instancias de proposiciones deberán presentarse en esta oficina de Telégrafos, en un plazo que no ha de exceder de quince días, á partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Zaragoza 19 de Diciembre de 1907.—El Director de la Sección, Casimiro Zabay.

PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE ZARAGOZA

El Comisario de Guerra, Jefe del Detall accidental del Parque Administrativo de Suministro de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 del mes actual, á las once horas de dicho día, se celebrará público concurso en el Parque Administrativo de Suministro de esta capital, situado en el ex convento de San Agustín, para la venta de trescientos setenta y dos quintales métricos catorce kilogramos de esparto inútil, cuatrocientos noventa y un kilogramos de trapo de algodón, ciento doce de lona, treinta de lana, trescientos cincuenta y seis de hierro y quinientos veinte de madera leña, todo inaprovechable existente en este Establecimiento, anunciándose al público á fin de que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho concurso, onyas bases y condiciones de venta se hallarán de manifiesto, en las oficinas del referido Parque, todos los días laborables, de nueve á trece.

Zaragoza 19 de Diciembre de 1907.—Francisco González Moya.